

Regularización o la trampa del buenismo

Álvaro Bellolio

Exdirector Servicio
Nacional de Migraciones



El debate migratorio en Chile ha entrado en una fase donde se defiende el incumplimiento de la ley. Voces del oficialismo y sectores transversales sugieren que la solución a la anarquía fronteriza es un perdonazo masivo para los empadronados, que hoy son 182 mil, pero que puede crecer con nuevos procesos. Sin embargo, esta tesis no solo es un error administrativo, sino una rendición ética frente a quienes sí respetan nuestras normas. La pregunta que Chile debe hacerse hoy no es cómo premiar con una visa a quien vulneró la frontera, sino cómo recuperar la soberanía y asegurar que la ley sea igual para todos.

Las cifras desmienten cualquier relato de “control efectivo”: desde el año 2022, la PDI ha registrado más de 155 mil ingresos clandestinos. Esta porosidad ha provocado que la población en situación de irregularidad explote, saltando de 110 mil a 337 mil personas entre fines de 2021 y fines de 2023 según el INE. Ante este escenario, proponer una regularización basada en

que no se puede hacer nada es ignorar las externalidades negativas que el país ya no puede absorber.

La crisis no es solo de seguridad, sino de cohesión social y justicia básica. Es inaceptable que los migrantes irregulares tengan hoy prioridad en el acceso a jardines infantiles JUNJI por sobre madres adolescentes chilenas. A esto se suma una presión insostenible sobre el sistema público: más de 500 mil extranjeros cotizan cero pesos en FONASA, mientras que el mercado laboral se precariza con una estimación de más de 200 mil extranjeros trabajando sin autorización. Validar esto es destruir la formalidad y condenar a los trabajadores —chilenos y extranjeros legales— a competir contra la informalidad protegida por el Estado.

Regularizar es, por definición, premiar a quien ingresó ilegalmente. Pedir para este proceso que trabajen sin permiso va en contra de nuestras propias leyes laborales y migratorias. Chile no resiste

más migración ilegal. La responsabilidad hoy recae en aplicar la ley con firmeza: la prioridad debe ser la salida del país de quienes no cumplen los requisitos, y aquí los empleadores tienen un rol clave que no pueden eludir. Si alguien reclama arraigo, el camino debe ser postular a una visa por los canales oficiales, no

validar el hecho consumado del ingreso por un paso no habilitado.

Exigir el cumplimiento de la norma no es “extremismo” como sugieren algunos, es lo justo. Con menos de 5 mil expulsiones ejecutadas en los últimos 4 años, la señal de impunidad es total. El cumplimiento de las

reglas no puede ser optativo según la nacionalidad o la carga emocional de una historia personal. Necesitamos una migración proactiva y ordenada, que entienda los problemas de cohesión social. Privilegiar al clandestino es un error histórico que hipoteca el futuro de Chile. El orden y la ley no se negocian.

“La pregunta que Chile debe hacerse hoy no es cómo premiar con una visa a quien vulneró la frontera, sino cómo recuperar la soberanía y asegurar que la ley sea igual para todos”.